



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Departamento de Personal



GOBIERNO INTERIOR- Nombra GOBERNADORA Provincial titular en CURICO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO N° 302

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL N° 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de GOBERNADORA Provincial de CURICO,

DECRETO :

1. **NOMBRASE** a contar del 15 de Marzo de 2010, como GOBERNADORA Provincial titular de CURICO grado 3° EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña **ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA** (6.289.845-3) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá

la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPUTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
07 JUN. 2010
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTO. _____

JEFE
CONTRALORIA GENERAL
CHILE



TOMADO RAZON
15 JUN. 2010
Contralor General de la República



AML/rpc 105755
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
GOBERNACION de CURICO
Interesado (a)
Personal